

Memoria histórica, reconciliación y postconflicto

Francesc Torralba

El autor

Francesc Torralba Roselló

(Barcelona, 15 de mayo de 1967)

Pofesor universitario, filósofo y teólogo. Estudió Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, amplió sus estudios en la Universidad de Copenhague y realizó la licenciatura en Teología en la Facultad de Teología de Catalunya. Actualmente es catedrático de filosofía de la Universidad Ramon Llull e imparte cursos y seminarios en muchas otras universidad de España y de Sudamérica. Desde 2003 dirige la Cátedra de Pensamiento Cristiano de Andorra, es director de la Cátedra Ethos de ética aplicada a la Universidad Ramon Llull y director del Ramon Llull Journal of applied Ethics. En 2011 fue nombrado por Benedicto XVI consultor del Consejo Pontificio de la Cultura de la Santa Sede y es presidente del Consejo Asesor para la Diversidad Religiosa del gobierno catalán. Y desde diciembre de 2014 es miembro de la Real Academia de Doctores.

La Fundación Carta de la Paz

La Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU, institución fundada en Barcelona en 1998, tiene como principal objetivo pacificar entornos y construir espacios de paz y convivencia. Periódicamente la Fundación organiza los congresos internacionales Edificar la Paz en el Siglo XXI, encuentros que tienen dos objetivos: contribuir a la reflexión y a la investigación de los retos que comporta construir la paz y ser un punto de encuentro e intercambio sobre la paz entre expertos de diferentes partes del mundo y procedentes de universidades, centros de investigación, asociaciones culturales, instituciones especializadas y de la sociedad civil. La voluntad de esta colección es poner al alcance del público las principales intervenciones realizadas por destacados expertos en el marco de estos congresos.

Título: Memoria històrica, reconciliación y postconflicto
Autor: Francesc Torralba
Colección: Edificar la Paz en el Siglo XXI / 1
© Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU
C/ Modolell, 41. 08021 BARCELONA
www.cartadelapaz.org
Barcelona, marzo 2015.
Depósito Legal: B 7905-2015

Con el soporte de:



**Diputació
Barcelona**

El contenido de este documento es propiedad de sus autores y no pueden ser utilizados con fines comerciales. Puede ser distribuido con fines de formación, promoción y sensibilización, siempre con la referencia a la fuente original y autoría.

Memoria histórica, reconciliación y postconflicto

FRANCESC TORRALBA

***II CONGRESO EDIFICAR LA PAZ EN EL SIGLO XXI
BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2014***

**EDIFICAR LA PAZ EN EL SIGLO XXI / 1
FUNDACIÓN CARTA DE LA PAZ DIRIGIDA A LA ONU**

Índice

I. Introducción	1
II. La administración de la memoria histórica	4
III. Resentimiento y postconflicto	9
IV. La reconciliación, antídoto al resentimiento	16

Introducción

Agradezco sinceramente la invitación a participar como ponente en el II Congreso Internacional Edificar la paz en siglo XXI, que se celebra en esta bella ciudad de Bogotá.

Es para mí un honor participar y compartir ideas, pensamientos y reflexiones con otros ponentes y expertos de otras latitudes con un objetivo común: asentar las bases para pacificar el mundo, investigar las vías para contribuir a pacificar el planeta.

Las reflexiones que voy a tratar de hilvanar a lo largo de esta ponencia no se ubican en un determinado marco social, político o religioso, tampoco tiene como objetivo el análisis de la actualidad. No soy periodista, no conozco, ni lejanamente, las claves políticas, sociales, históricas de Colombia para ofrecer luz a este excepcional momento histórico que está viviendo su país.

Léanlo como una modesta aportación, como un pequeño grano de arena que, en el mejor de los casos, puede ser útil en sus propias reflexiones. Mi mirada sólo puede ser filosófica, pero, aun así, espero que pueda contribuir a irradiar luz e identificar los pilares esenciales en la construcción de la paz. Intentaré hacer gala del famoso dicho de José Ortega y Gasset: “La claridad es la cortesía del filósofo”.

La ponencia está estructurada por un conjunto de ideas que, a mi modo de ver, pueden contribuir a edificar la paz en el siglo XXI, pueden generar las condiciones de posibilidad para que esta paz tenga lugar. Ojalá mis reflexiones puedan contribuir, junto con las de otros ponentes y especialistas que también han sido invitados, a construir los pilares para pacificar este país y para abrir vías imaginativas y verosímiles para establecer puentes de reconciliación. Ésta es mi pretensión, éste es mi objetivo, éste es mi empeño, en definitiva, lo que me ha llevado a hablarles aquí.

Mi discurso se ubica en el terreno de la fundamentación. Se trata de edificar la paz, pero para edificar cualquier construcción, se requiere de unos pilares que sustenten todo el edificio. Cuando los pilares son frágiles o, simplemente, son inestables, el edificio no se sostiene largo tiempo y cuando se produce una crisis, se hunde y se debe levantar de nuevo. Creo, en la línea del filósofo danés, Søren Kierkegaard, que el principal objetivo de la filosofía es la edificación del alma, pero ello sólo es posible si se identifican fundamentos sólidos.

Los pilares no se ven, pero son lo fundamental de un edificio, lo que le sostiene. De ahí la importancia que tienen en la arquitectónica de la paz. La discusión sobre los fundamentos

de una paz sólida es muy rica y fecunda en la historia de las ideas. No existe consenso respecto a cuáles son. No me propongo, ni de lejos, abordar los fundamentos de la paz eterna, como reza uno de los opúsculos de Immanuel Kant, tampoco presentar la historia de este debate.

Me propongo, simplemente, explorar los cimientos de una paz sólida que, a mi modo de ver, son tres: una correcta administración de la memoria histórica (lo que incluye la legítima aspiración a la verdad), la práctica de la justicia (sus distintas formas: distributiva, conmutativa, anamnética) y, finalmente, el ejercicio de la reconciliación (que incluye la articulación de lo que Paul Ricoeur denomina el perdón difícil). Verdad histórica, justicia distributiva y reconciliación: he aquí los tres fundamentos de una paz sólida.

El objetivo que me propongo en esta presentación es doble. Por un lado, explorar el peso que tiene la administración de la memoria histórica en cualquier proceso de reconciliación y, en segundo lugar, presentar los cauces para superar uno de los escollos fundamentales a la paz, a saber, el resentimiento.

Como reza uno de los puntos de la Carta de la paz dirigida a la ONU: el resentimiento es un obstáculo fundamental a la paz. Sin embargo el resentimiento no es una fatalidad histórica, ni una determinación del carácter, tampoco es una condena o una maldición demoníaca. Es, como veremos, un estado emocional, una pasión tóxica, que no nace por azar y casualidad, sino que es suscitado por determinadas causas y que afecta gravemente la voluntad, el intelecto, la memoria y distorsiona gravemente los procesos de reconciliación.

El final de un conflicto bélico, armado, no coincide, necesariamente, con el final del resentimiento. A menudo el conflicto explícito ha terminado, la guerra termina, las armas dejan de actuar, pero subsiste, de un modo imperceptible, en la atmosfera (bella categoría de Søren Kierkegaard) el resentimiento, que puede contagiarse y transmitirse de un modo intergeneracional, alimentarse de nuevo y suscitar otro conflicto en el futuro.

De ahí la relevancia que tiene reflexionar, a fondo, sobre la inteligente administración de la memoria histórica y, posteriormente, sobre la canalización y, si cabe, sublimación, de una pasión tan tóxica como perjudicial, como es el resentimiento.

A la hora de abordar las condiciones básicas para pacificar un entorno, un país, una nación, es fundamental garantizar dos elementos claves: la justicia y la verdad histórica.

Sólo si se practica la justicia y se reconstruye la verdad de lo acaecido, es posible edificar un futuro en paz. Parto de la tesis que desde la injusticia es imposible pacificar un entorno. Ocultar la injusticia, negar que la hubo, disimular que existió es un falso camino, pues, tarde o temprano, aflora la verdad. La injusticia genera discriminación, agravio comparativo y, por consiguiente, conflicto, ya sea latente, ya sea manifiesto. Desde la mentira resulta imposible construir la paz. Sólo la verdad histórica, la práctica de la justicia y de la reconciliación son los auténticos pilares de la paz.

La administración de la memoria

II

¿A quién pertenece lo acaecido? ¿Cómo reconstruir narrativamente lo acaecido? ¿Es posible un acercamiento verdadero a lo acaecido? ¿Por qué, con frecuencia, existen relatos tan diferentes de lo que ocurrió? ¿Qué intereses operan en tales narrativas?

¿Qué microfísicas del poder, para decirlo con Michel Foucault, alteran los relatos? ¿Acaso alguien tiene un conocimiento perfecto de lo que ocurrió? ¿Ocurrió algo? ¿Sólo existe la interpretación, como sugiere Friedrich Nietzsche? ¿Quién posee la perspectiva absoluta?

Negar lo acaecido no significa que no haya acaecido. Ampliarlo, modificarlo, sesgarlo, adulterarlo, exagerarlo, reducirlo, ningunearlo no cambia en, absoluto, lo acaecido.

Lo que pasó, pasó. Es imposible situarse, de nuevo, en tal coyuntura; es imposible vivir, de nuevo, aquel instante, aquel período, aquella situación, pero existen, en muchos conflictos, especialmente si son recientes, los testigos, los relatos de los supervivientes, existen algunos de los actores, las víctimas, los victimarios, los que lucharon, los que practicaron la indiferencia, los que arriesgaron su vida para salvar a otros, los que la perdieron al intentar huir.

No es posible la reversibilidad histórica, pero, es posible una reconstrucción de la memoria histórica que tenga la verdad como horizonte final, como el punto de llegada, como la causa final, como el objetivo fundamental de la narración. Partimos de la idea que es posible, aunque poco probable, una administración verdadera de la memoria histórica, pero, para ello, es fundamental considerar los siguientes elementos.

Para reconstruir lo acaecido, es fundamental reconocer que acaeció. El negacionismo histórico consiste, precisamente, en negar que ocurrieron determinadas atrocidades, humillaciones, deportaciones, limpiezas étnicas, o el exterminio masivo de seres humanos en las cámaras de gas.

Negar el hecho, cuando el hecho ha tenido lugar, no conduce a ninguna solución, no resuelve el drama. Quizás lo dilata en el tiempo, pero, del mismo modo, labra las condiciones para que nazca y crezca el resentimiento del superviviente humillado, del ignorado, del olvidado por la historia, porque la víctima, por definición, desea ser reconocida, necesita que la historia conozca lo que le ocurrió, pues sólo así ese sufrimiento, ese dolor, puede ser fecundo a la hora de construir el futuro.

La verdad de lo ocurrido debe ser reconstruida y aunque no exista ningún ser humano

dotado de la perspectiva total, porque todo ser humano es, como dice el antropólogo catalán, Lluís Duch, un ser histórico, circunstancial y cultural, un ser espacio temporal que contempla lo acaecido desde un determinado ángulo, sí que es posible sumar perspectivas, hacer posible construir las bases de una comunidad de diálogo, en el sentido que Jürgen Habermas la imagina, pero para que ésta tenga éxito es clave que puedan participar de ella y en ella todos los actores implicados, todos los que tuvieron algún papel, jugaron algún rol, estuvieron presentes en los acontecimientos acaecidos. A nadie se le puede negar la condición de interlocutor válido.

Ocultar deliberadamente el relato de un actor por temor a lo que dirá, por miedo a su narración, es un modo de perpetuar el conflicto. Magnificar determinadas voces, porque interesa su visión o sus relatos, es un modo de perpetuar el conflicto. Lo difícil, en tal situación, es alternar un juego adecuado de voces, una sinfonía donde todas puedan tener su ubicación, orquestar un coro de voces que no chirrien entre sí.

En muchas circunstancias, la suma de perspectivas deriva en oposiciones, en confrontaciones, en contradicciones explícitas, lo cual no es extraño y hay que contar con ello a la hora de reconstruir la verdad histórica.

No soy relativista, pero considero muy valiosa la tesis perspectivista. No considero que todo relato es igualmente válido para narrar lo acaecido, pues no todas las perspectivas son igualmente valiosas para describir lo que pasó. A la hora de saber lo que pasó en un colegio, es más relevante la perspectiva de la maestra que estuvo, pero a la hora de saber lo que tuvo lugar en el hospital, es fundamental la voz de los pacientes.

Existen ángulos donde hay más campo visual, donde se observa mejor el escenario que se está contemplando, pero aun así, no pueden olvidarse, ni marginarse otras perspectivas laterales u oblicuas.

Sólo si se suman las distintas visiones de lo acaecido, será posible edificar un relato verosímil de lo ocurrido, un relato que tenga garantías de veracidad, que, mínimamente, puedan reconocer todos los actores implicados como razonable, pero, para ello, no puede excluirse a nadie a priori, porque todas las visiones aportan una perspectiva, una mirada, un enfoque de lo que acaeció.

Con demasiada frecuencia se afirma que la historia la escriben quienes han vencido. Si tal hipótesis es certera, la historia que hemos contado, la historia que vertimos en los libros de texto, en las instituciones educativas, es una historia sesgada, mutilada, alterada, porque sólo es posible una mínima reconstrucción de la verdad si se suman dialécticamente las distintas perspectivas que hay en juego.

Es fundamental otra condición de posibilidad para que esta reconstrucción de la verdad histórica tenga alguna garantía de éxito. Ningún actor que contribuya en la reconstrucción de la memoria histórica puede participar en el relato común con la convicción de que su

perspectiva es la verdad absoluta, la visión clara, nítida y distinta de lo que ocurrió. La víctima debe poder hablar, debe poder narrar lo acaecido, pero también el verdugo debe poder narrar lo que hizo, por qué lo hizo, qué perseguía con tal fin.

Este ejercicio de transparencia, sin embargo, presenta múltiples dificultades. La víctima, al recordar lo acaecido, experimenta emoción y ello, como es lógico, puede alterar, modificar, incluso fracturar el discurso narrativo. Puede quedarse sin palabras, sin gestos, sin aliento, pues, en ocasiones, la magnitud del mal radical, para decirlo con Immanuel Kant, es tan abismal, tan honda, tan vertiginosa que no existe posible narración, ni secuencia verbal, ni siquiera representación estética. Sólo queda el silencio de la víctima.

Pero la dificultad también atañe al victimario. El pudor, la vergüenza moral, el sentido de indignidad, el temor a ser juzgado severamente por sus coetáneos, puede hacer enmudecer al victimario y, como consecuencia de ello, puede faltar a la verdad en su perspectiva de lo acaecido.

La reconstrucción de la verdad histórica dibuja una figura asintótica. La asíntota, como se sabe, es una figura que se acerca cada vez a los ejes X y Y, pero sólo se cruza con ellos al infinito. Lo que significa que siempre es posible conocer mejor lo que acaeció, siempre es posible descender con más precisión al detalle, observar con más rigor y meticulosidad a los pormenores de lo acaecido.

Hoy, por ejemplo, conocemos con más detalle y precisión lo que ocurrió en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que cuando ésta terminó, y conocemos con más precisión los horrores del nazismo, del estalinismo y de Pol Pot que cuando estos execrables hechos tuvieron lugar. A pesar de ello, no conocemos perfectamente lo acaecido, pues quedan, todavía, perspectivas que no conocemos, relatos que no llegaron a nuestras manos, diarios que están en algún desván, cartas que esperan ser leídas.

Narrar lo que acaeció, acercarse a la verdad de los hechos es el único modo de propiciar procesos de justicia y de reconciliación. Ocultar lo hechos, practicar la desmemoria, exigir la amnesia colectiva, esperar que el olvido se imponga es, a mi juicio, una mala práctica en orden a conquistar la paz, pues por algún intersticio emergerá lo que pasó, se abrirá paso lo que se trató de ocultar y, por consiguiente, estallará de nuevo el conflicto. No hay proceso de reconciliación sobre el olvido o sobre la desmemoria.

La memoria es la clave, pero no cualquier memoria, pues si ésta está adulterada, contaminada, sesgada, el relato final no será creíble, ni verosímil para una gran parte de actores que vivieron lo acaecido, con lo cual, el conflicto volverá a estallar.

La justicia, que, como dice Ulpiano, consiste en dar a cada cual lo que le corresponde, sólo es posible si se conocen los hechos, si se puede narrar lo acaecido desde distintas perspectivas. La práctica de la reconciliación sólo puede tener lugar si el victimario reconoce el mal causado, el dolor infligido y la víctima es reconocida y su mal es reparado, aun-

que, como se sabe, en muchos casos, la reparación emocional y moral, que no material, es fácticamente imposible.

De ahí la importancia que tiene una ética anamnética o ética de la memoria en la línea que inauguraron Theodor Adorno, Walter Benjamin y Johan Baptist Metz. Es un deber recordar el mal, la humillación, la vejación, la crueldad, el sufrimiento infligido. Quizás no tengamos suficiente estómago social para digerir la magnitud de mal y sufrimiento que tuvieron lugar en el pasado, quizás el exceso de transparencia nos causó estupor, vergüenza colectiva, horror por la condición humana, pero la edificación de la paz merece cruzar tal experiencia, pues sin memoria del mal sufrido no es posible reconstruir todas las perspectivas en juego.

Es un deber recordar, no olvidar el llanto ni el dolor de las víctimas, de todas ellas. Con todo, hay que advertir que recordar lo ocurrido no salva el futuro, no garantiza un futuro en paz, pero es un pilar en el proceso de pacificación, pues la víctima ve reconocido su dolor y ello puede ser una lección para las generaciones venideras.

Contar la historia con la máxima objetividad no redime del mal, pero nos permite vivir el presente de otro modo, asumir con responsabilidad el ejercicio de la ciudadanía, despertarse del sueño de la inocencia y comprender que el mal puede volver a irrumpir en la historia si se dan las condiciones de posibilidad.

Resentimiento y postconflicto



En la edificación de la paz es preciso superar un difícil obstáculo: el resentimiento, que es una emoción tóxica, no voluntaria que emerge de las profundidades del ser humano y que puede definirse como una enfermedad del alma, como una intoxicación del yo, como una patología del espíritu.

Sin ánimo de desarrollar exhaustivamente la raíz, la génesis y las formas que puede adoptar el resentimiento en la condición humana, sí que pretendo, cuanto menos, delimitar su naturaleza, pues parto de la tesis que es un obstáculo fundamental a la paz, de tal modo que sólo si se supera y se hallan mecanismos de prevención para que florezca y antídotos eficaces para curarse de él, será posible edificar la paz en un entorno.

Siguiendo los sutiles análisis de Friedrich Nietzsche en la Genealogía de la moral, las lúcidas aproximaciones de Max Scheler, fenomenólogo alemán, autor de El resentimiento en la construcción de la moral, parto de la idea que el origen de esta emoción tan tóxica puede obedecer a cuatro factores, que, además, no son excluyentes entre sí.

Veamos el primer modo. Existe el resentimiento que nace por agravio comparativo. Uno siente que no ha sido tratado con el mismo respeto y atención que ha sido tratado otro igual, en su idéntica situación. Observa que ha sido objeto de una discriminación, que se le ha negado un derecho, un servicio, una prestación y que, sin embargo, lo que se le ha negado a él, ha sido reconocido a otro sujeto igual, en las mismas condiciones.

Este hecho, el agravio comparativo, cuando no es manifestado en el momento inmediato y reparado en el mismo instante, queda dentro del ser humano, como un sentimiento que reaparece, de un modo cíclico, una y otra vez, de tal modo que el sujeto agraviado experimenta en su interior odio, pero no lo manifiesta directamente y crece de proporciones. Este tipo de resentimiento nace del espíritu de comparación.

Es una emoción que consiste, justamente, en esto, en volver a sentir una y otra vez el agravio comparativo sufrido en propia piel. “No fui tratado igual que mi hermano”. “No me respetaron como los otros ciudadanos”. Esta primera razón del resentimiento nace de una percepción subjetiva.

Uno no se siente tratado como el otro, pero que lo sienta de este modo, no significa, necesariamente, que hubo agravio comparativo, pero lo que cuenta para que fluya el resentimiento es que el sujeto lo sienta así. En ocasiones, esta percepción tiene una causa

objetiva, pero en otros momentos, no la tiene, con lo cual se funda sobre una percepción subjetiva sin fundamento.

Existe otra génesis del resentimiento: el complejo de inferioridad, un complejo estudiado a fondo por psicólogos como Adler, Frankl, Jung y que no nace, necesariamente, de una razón objetiva, pero que explica cómo fluye el resentimiento en muchos seres humanos.

Uno se siente inferior a otro sujeto, desearía tener sus cualidades, sus rasgos, su inteligencia, pero constata que no posee tales cualidades y, como consecuencia de ello, experimenta resentimiento, porque se siente inferior. Es incapaz de detectar sus cualidades, observar sus activos, identificar sus talentos. Se siente inferior y odia al otro por el mero hecho de poseer ciertas cualidades que él no tiene. Sin embargo, no expresa directamente tal emoción. La oculta en su interior, da vueltas dentro de su ser y se alimenta y crece de magnitud, llegando a una situación claustrofóbica.

Este resentimiento no tiene su raíz en un agravio comparativo que pueda imputar a alguien (al padre, al maestro, al político, al médico, al juez); emerge del complejo de inferioridad, de sentir que uno es inferior, del hecho que la naturaleza no le ha agraciado con unas cualidades que él observa en el otro, pero no en sí mismo.

Existe una tercera génesis del resentimiento: el que puede denominarse resentimiento histórico y que tiene que ver con un hecho que tuvo lugar en el pasado, pero que ha sido transmitido de generación en generación. Es un resentimiento que nace de la transmisión cultural, de los procesos educativos o, mejor dicho, de las formas de adoctrinamiento. Los presentes no somos responsables de los males acaecidos en el pasado, por el simple motivo de que no estábamos, no existíamos y, por lo tanto, no se nos puede imputar lo que ocurrió, las crueldades que tuvieron lugar, las barbaridades que se cometieron.

El nieto del verdugo no es el verdugo. Al hijo del verdugo no se le puede imputar el mal que causó su padre. El hecho de pertenecer a un colectivo, a una institución que, en el pasado, causó mal, no puede imputarse a los miembros actuales de tal colectivo, de tal institución, porque ellos no fueron responsables de tales actos, porque no existían, pero sí deben potenciar que tales colectivos o instituciones reconozcan el mal causado en el pasado, que lo lamenten públicamente y que reparen, en la medida de lo humanamente posible, el mal perpetrado.

Tenemos que conocer la historia con la máxima precisión, debemos evocar la memoria de lo acaecido, pero los presentes no somos responsables de lo que pasó antes de nuestra existencia, por lo tanto el resentimiento histórico es, simplemente, absurdo.

El resentimiento histórico nace de la transmisión, pero no de un sufrimiento padecido en la propia carne. Tampoco nace de un complejo de inferioridad. Nace de una transmisión. La responsabilidad debe imputarse, pues, a los transmisores, a los agentes educativos, a los narradores del pasado que, muy frecuentemente, predisponen a las generaciones nuevas

a despreciar a ciertos colectivos, a odiar ciertas instituciones por lo que en el pasado causaron y no sólo a las instituciones, sino a las personas que actualmente se ubican en ellas.

Las generaciones mayores cuentan lo ocurrido desde su perspectiva y predisponen las generaciones que acaban de emerger en la historia a odiar ciertos colectivos, ciertas naciones, ciertas etnias por el mal que esos colectivos, naciones o etnias causaron a otros en el pasado.

Finalmente, hay otra forma de génesis de resentimiento: el que nace de una agresión sufrida y causada de un modo intencional, con la voluntad de herir. Cuando la víctima no puede liberar su sed de justicia, cuando debe callar por temor a represalias o porque ocupa un lugar ínfimo en la pirámide de poder, fluye el resentimiento.

Cuando esta agresión queda impune, cuando no se ejerce la justicia sobre el que la ha cometido, el resentimiento crece de proporciones, pero el hecho de que el agresor sea juzgado tampoco libera, necesariamente del resentimiento. Ni siquiera la liberación del dolor a través de la venganza es, en ocasiones, suficiente para salvarse del resentimiento, porque el mal causado a otro no sana el mal infligido por este otro.

El resentimiento, pues, puede obedecer a distintas génesis, pero, en cualquier caso, es un sentimiento hostil que obstaculiza la paz. Es probable que cuando la víctima narre su perspectiva de los hechos, lo que acaeció en el pasado, emerja el resentimiento en su ser, porque la memoria humana es, por definición, emocional, de tal modo que cuando uno recuerda lo vivido, lo padecido, lo sufrido, no permanece neutral, inmutable, como si no fuera con él, como si repitiera la tabla periódica de los elementos o las tablas de multiplicar; sino que experimenta cómo fluye el rencor, el resentimiento.

Existe, pues, el peligro que la víctima transmita este resentimiento a las generaciones venideras, a aquellas que no jugaron ningún papel en el conflicto y que las predisponga al odio, a la ira, al desprecio de otro colectivo, pero eso sólo puede tener lugar, si se niegan las otras perspectivas que hay en el relato.

Las generaciones mayores tienen el deber de narrar lo que acaeció en un conflicto, en una guerra, en un campo de refugiados, en una contienda civil, pero no deben, en ningún caso, contagiar, contaminar, intoxicar a las generaciones venideras con su resentimiento, con su rencor, en el caso que éste fluyera.

La narración de la verdad histórica requiere de la voz de las víctimas, pero no únicamente de las víctimas, también los otros testimonios, supervivientes deben aportar su relato para reconstruir, con la máxima imparcialidad y objetividad que sea posible, la verdad histórica.

El resentimiento, tal y como se ha indicado, no es una fatalidad histórica, ni una condena. Parte de la tesis que puede ser liberado, aunque, en ocasiones, es poco probable que uno tenga éxito en tal hazaña. Muchas veces ocurre que la persona desea liberarse del

resentimiento, pero constata que no puede, que no es capaz de superarlo, a pesar de que racionalmente sea consciente del mal que le causa en su ser y en sus relaciones humanas.

Para liberarse del mismo es fundamental, en primer lugar, reconocer que existe, que fluye. Ocultarlo, disimularlo, fingir que no existe, cuando está presente en el hondón del alma es un modo de perpetuarlo. Para liberarse del mismo es fundamental situar el resentimiento en el plano de lo consciente, pues, en ocasiones, está situado en el plano del inconsciente y, desde ahí opera, pero el mismo sujeto no es capaz de reconocerlo, ni de saber exactamente por qué lo experimenta.

Si la causa del resentimiento es el complejo de inferioridad, es fundamental ayudar al sujeto a reconocer sus talentos, sus capacidades, las cualidades que tiene con el fin de aceptarse a sí mismo y de superar el estúpido deseo de dejar de ser el que es y tratar de ser como el otro. La envidia existencial sólo conduce al sufrimiento.

Si la causa del resentimiento es la transmisión, el adoctrinamiento recibido, el modo cómo le ha sido narrado lo acaecido, es fundamental que alguien le ayude a percatarse de la absurdidad de tal resentimiento. Sin embargo, si la causa del resentimiento es una injusticia sufrida, un agravio comparativo objetivo o una agresión intencionalmente perpetrada, no cabe duda que el antídoto al resentimiento exige otra vía de solución que se llama reconciliación.

**La reconciliación,
antídoto al
resentimiento**

IV

La reconciliación es una obra de arte, la resultante de un proceso muy complejo donde intervienen, esencialmente, dos actores: la víctima y el victimario. La reconciliación tiene lugar cuando la solicitud del perdón por parte del victimario va acompañada de la donación del perdón por parte de la víctima. Su expresión gráfica es el abrazo, pero un abrazo no depende sólo de un sujeto, sino de dos. Sólo hay abrazo, si ambos desean abrazarse.

El victimario puede arrepentirse y solicitar el perdón, pero puede darse la circunstancia que la víctima no sea capaz de conceder ese perdón o que, simplemente, no desee darle ese don. Quizás requiera tiempo, quizás sienta que traiciona a sus allegados que murieron, si concede el perdón. También puede ocurrir que la víctima esté dispuesta a perdonar, a empezar de nuevo, a liberarse del rencor que le roe por dentro y, sin embargo, el agresor puede no arrepentirse, ni reconocer si quiera el mal que causó, el sufrimiento que infligió a la víctima.

En este sentido, la reconciliación es un proceso muy frágil, muy complejo, que presenta muchas aristas e incertidumbres que requiere de la voluntad de estos dos actores principales, pero que puede contribuir a ello la intervención de mediadores o agentes de pacificación.

Escribe el teólogo Romano Guardini que el arrepentimiento es una de las más poderosas formas de expresión de nuestra libertad. Aunque probablemente sea así, el arrepentimiento no puede hacer que no haya ocurrido lo ocurrido. En efecto, no borra lo acaecido, no tiene el poder de aniquilar el pasado, pero puede ser el principio de un nuevo inicio, de una nueva historia.

Lo que pasó, pasó, pero cuando el agresor se arrepiente de su acción, reconoce, por un lado, el mal que causó, toma consciencia del dolor que infligió al otro y ello predispone a la donación del perdón por parte de la víctima. Por otro lado, el arrepentimiento no salva al agresor del peso de la justicia, de cumplir la pena según el ordenamiento vigente, pero en ocasiones aunque la justicia se cumpla escrupulosamente con el agresor, eso no significa que éste se arrepienta de lo que causó y, menos aún, que éste reciba el perdón de la víctima.

El principal antídoto al resentimiento es el perdón, pero para ejercer este perdón se quiere voluntad, tiempo y memoria. El perdón, como dice atinadamente Vladimir Jankélévitch, no es el olvido, ni la desmemoria. Es un acto libre que requiere audacia, fortaleza, humildad, confianza, capacidad para empezar de nuevo y no contaminar el futuro con la historia pretérita.

El perdón sólo es posible si uno recuerda. Esto vale tanto para la víctima como para el victimario. Uno perdona algo que padeció o solicita perdón por algo que hizo y, por ello, se requiere del trabajo de la memoria, pero el perdón, además de memoria, requiere de la labor del tiempo, porque en la inmediatez es difícil solicitar el perdón y, todavía más, concederlo, pero con el tiempo es posible que este perdón se abra camino, aunque no es verdad que el tiempo lo cure todo por arte de magia. El perdón es cuestión de voluntad, es un acto intencional que expresa la genuina libertad del ser humano.

A modo de conclusión, la edificación de la paz en el mundo requiere de la correlación de tres fundamentos: la búsqueda de la verdad histórica, la práctica de la justicia en todos los niveles y, finalmente, el ejercicio del perdón que abre las puertas a la reconciliación fraternal.

*Conferencia pronunciada
el 25 de septiembre de 2014
en el II Congreso Edificar la Paz
en el Siglo XX celebrado
en Bogotá (Colombia)*



Fundación
Carta de la Paz
dirigida a la ONU